

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
COMPRA MENOR**

Ref. DGBN-DAF-CM-2025-0025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día cinco (05) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticinco (2025), se dieron cita en la Dirección Administrativa de la Dirección General de Bienes Nacionales, segunda planta, las señoras: **MARÍA MERCEDES TRONCOSO**, Directora Financiera, **CLARA JOSEFINA DURÁN**, Directora Administrativa (Interina).

AGENDA

- Conocer las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Compra Menor, con el No. De Referencia **DGBN-DAF-CM-2025-0025**, para la Adquisición de Neumáticos para ser utilizados en los vehículos de la Institución. Dirigido a Mipymes Mujer.
- **RESULTA:** Que el Departamento de Transportación, solicitó el requerimiento según detalle:

| ÍTEMS | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN |
|-------|----------|------------------|-----------------------------|
| 1 | 4 | UD | Neumáticos No. 255-70 / R17 |
| 2 | 6 | UD | Neumáticos No. 285-65 / R17 |
| 3 | 6 | UD | Neumáticos No. 215-70 / R15 |
| 4 | 5 | UD | Neumáticos No. 265-70 / R16 |
| 5 | 5 | UD | Neumáticos No. 255-70 / R16 |

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Dirección General de Bienes Nacionales, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, dice:**3.1.2.7. Aprobación de las bases de la contratación:** *Durante esta fase, el órgano responsable del procedimiento debe aprobar los pliegos de condiciones, lo que incluye los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, así como los demás documentos que registran el procedimiento de contratación, mediante acto administrativo motivado.*

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Compra Menor, con el No.

De Referencia DGBN-DAF-CM-2025-0025.

VISTA: La Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 416-23.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por la Dirección Financiera para el referido proceso.

VISTO: El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública

POR TANTO: La Dirección Administrativa y Financiera;

RESUELVE;

1. Aprobar las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Compra Menor, con el No. De Referencia DGBN-DAF-CM-2025-0025.
2. Ordena a la Unidad de Compras de esta Dirección General de Bienes Nacionales, dar inicio al referido proceso de Compra Menor.


CLARA JOSEFINA DURÁN
Directora Administrativa (Interina)


MARIA MERCEDES TRONCOSO
Directora Financiera